

Frayba: Alerta y preocupación ante hechos de violencia y masacre de 11 personas en el ejido Nueva Morelia, Chicomuselo

Por: Centro de medios libres. 20/05/2024

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

15 de mayo de 2024

Alerta y preocupación ante los hechos de violencia y la lamentable masacre de 11 personas de la población civil en el ejido Nueva Morelia, Chicomuselo

Desde el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, junto a organizaciones de la sociedad civil hemos venido denunciando de manera reiterada la situación de violencia que se vive en el estado de Chiapas, e insistido en las graves afectaciones e impactos contra la población civil que se encuentra rehén de las disputas por el control del territorio por parte de la delincuencia organizada en la región frontera y sierra.^[1]

Este Centro de Derechos Humanos recibió información referente a los hechos acontecidos el 13 de mayo del 2024 en el ejido Nueva Morelia, del municipio de Chicomuselo; en donde un enfrentamiento entre grupos antagónicos de las estructuras criminales dejó el lamentable saldo de al menos 11 personas de la población civil asesinadas (5 mujeres y 6 hombres), de las cuáles dos eran catequistas de la Iglesia católica.

Los testimonios refieren que los recientes enfrentamientos comenzaron desde el viernes 10 de mayo en las localidades de Lázaro Cárdenas y Nueva Morelia, ambas del municipio de Chicomuselo, lo que habría originado también el corte de la energía eléctrica, e incomunicación, así como el desplazamiento forzado de familias; al día de hoy alertamos que esta violencia se extiende a otras comunidades vecinas.

Recordamos que el pasado 4 de enero grupos antagónicos de la delincuencia organizada se enfrentaron en Nueva Morelia, lo que dejó como saldo el desplazamiento forzado de mas de 700 personas. Este ejido se encuentra dentro de

una región estratégica para el control y extracción de los recursos minerales, en este territorio se localiza la Mina Ampliación La Revancha, operada de acuerdo a testimonios por grupos criminales.

El deber del Estado mexicano no debe reducirse a abrir una carpeta de investigación, si no que tiene que garantizar la debida diligencia de la misma, así como asistirles todos los derechos a las víctimas. Ante los hechos, tanto el Gobierno Federal como el Estatal tienen la obligación urgente de proteger a la población civil en medio de la agudización de la violencia en la región frontera y sierra, que está dejando como saldo graves afectaciones y riesgos a la vida, seguridad e integridad física, mental y emocional.

[1] Asedio a la vida cotidiana, terror para el control del territorio, y graves violaciones a los derechos humanos. Informe de organizaciones de la Sociedad Civil sobre la violencia en la región Frontera. 2024. Disponible en:
<https://grupotrabajofronterachiapas.org.mx/>

Publicado originalmente en la página del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas: <https://frayba.org.mx/240515-nota-alerta-preocupacion-nueva-morelia>

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Centro de medios libres

Fecha de creación

2024/05/20